Municipio de Sauce

Acta Nº 13/25

Resolución Nº 154

Sauce, 08 Mayo de 2025.

VISTO:que por Expediente 2024-81-1230-00123, Formulario 00101-2024-256 se otorgó a una partida de $ 20.000 (veinte mil pesos uruguayos) a la Comisión del Barrio Los Solares por concepto de colaboración para avanzar con el acondicionamiento del contenedor.

CONSIDERANDO: I)que el plazo para la rendición de cuentas del dinero otorgado fue de 60 días a partir del 22 de julio de 2024.
II)que la misma fue presentada fuera de plazo

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

R E S U E L V E:
1)Autorizar a la Oficina de Tesorería y Contabilidad de este Municipio a recibir la Rendición de Cuentas de la Comisión del Barrio Los Solares gestionada en el Expediente 2024-81-1230-00123, Formulario 00101-2024-256, fuera del plazo establecido.
2)Comuníquese la Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3)Incorpórese al libro de resoluciones.

INÁ REY ALCALDESA

MARIO FERNANDEZ Concejal

Concejal

Concejal